

ENTIDAD 905

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE  
ABLACION E IMPLANTE**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), es la de impulsar la actividad de procuración e implante en todo el territorio nacional en el marco de las estructuras político organizativas provinciales, potenciando una profunda descentralización operativa y de gestión para alcanzar el desarrollo autónomo en la actividad hacia el interior de cada provincia.

Los principales objetivos de política presupuestaria a llevar a cabo en el año 2004 son:

- Incrementar la procuración de órganos y tejidos con la finalidad de disminuir los tiempos y reducir las listas de espera, optimizar la calidad y utilización de los órganos y tejidos y mejorar los resultados de los trasplantes, llevando a cabo una planificación estratégica a nivel nacional que posibilite el desarrollo de la procuración y el trasplante, con el fin de obtener una garantía de calidad del servicio, en cooperación con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y el Ministerio de Sanidad y Consumo de España.
- Diseñar un Sistema Nacional de Información en Trasplante y Procuración integrado a nivel nacional que permita contar con datos actualizados y de primera calidad necesarios para la toma de decisiones, así como el acceso generalizado a los mismos, a fin de reforzar la confiabilidad en el sistema.
- Mejorar las probabilidades de obtención de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) para todos los pacientes en lista de espera a nivel nacional e internacional.
- Asegurar una cobertura integral para garantizar el acceso y continuidad del tratamiento para el logro de los mejores resultados, disminuyendo la inequidad.
- Facilitar la gestión y reducir los costos administrativos al utilizar una estructura con importante volumen de población beneficiaria, generando una amplia red de instituciones prestadoras mediante convenios.
- Fortalecer el rol de reasegurador y regulador del Estado en patologías catastróficas para el individuo y su grupo familiar, y a través de un sistema de acreditación, monitoreo y medición de resultados.
- Tender a la concentración de la demanda ante una reducida oferta de prestadores en búsqueda de eliminar distorsiones del mercado y hacia un sinceramiento de precios.
- Trabajar bajo la modalidad de Convenio de Compromiso Nación – Provincias para el Programa Federal de Procuración y Trasplante, llevando a cabo la integración de la Comisión Federal de Procuración y Trasplante, estableciendo los compromisos de las provincias conforme a sus necesidades de procuración según su tasa de incidencia y las metas a alcanzar, manteniendo los compromisos del INCUCAI como institución de coordinación, soporte y articulación, según cada escenario provincial y ejecutando el subprograma de Garantía de Calidad, de aplicación tanto a nivel central como provincial.
- Ejecutar el Sistema Nacional de Información en Trasplante y Procuración, el cual prevé contener un Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal, un Registro Nacional de Listas de Espera,

un Registro Nacional de Procuración, un Registro Nacional de Trasplantes, un Registro Nacional de Donantes y un Registro Argentino de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas.

- Actualizar permanentemente los datos en la página Web del organismo e incorporar la recepción de voluntad de donación vía Internet.
- Ampliar las potencialidades de la instalación de una línea telefónica permanente en todo el país a través de una campaña por la donación de órganos en las elecciones nacionales.
- Fortalecer la comunicación con las ONG's relacionadas con la actividad de procuración y trasplante a través de la instalación de servidores de Internet, lo que permitirá reforzar la confiabilidad en el sistema intercambiando información en forma veloz y oportuna.
- Implementar centros de capacitación y promoción de la donación en relación al Registro Argentino de Donantes de CPH, a través de los organismos jurisdiccionales representantes del INCUCAI en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza, haciéndolo extensivo a todas las provincias.
- Implementar centros de donantes en la Ciudad de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires y Córdoba, haciéndolo extensivo a todas las provincias.
- Implementar centros de tipificación en fase de diseño y programación, mediante la conformación de convenios con laboratorios de histocompatibilidad habilitados.
- Implementar un Registro Informatizado e integrado al Registro Internacional (implementado con la incorporación de los 50 primeros donantes argentinos).
- Elaborar como propuesta conjunta con el Seguro de Patologías Especiales (Administración de Programas Especiales, Superintendencia de Servicios de Salud, Programa de Reconversión de Obras Sociales, INCUCAI) una red asistencial categorizada y acreditada por el INCUCAI sin inclusión de prestaciones en el extranjero.
- Conformar un Fondo Nacional de Trasplantes (FNTX) para las poblaciones sin cobertura social.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.691.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.321.000</b>
Personal Permanente	2.423.186
Personal Temporario	1.663.527
Servicios Extraordinarios	199.501
Asignaciones Familiares	10.760
Asistencia Social al Personal	24.026
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.463.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	68.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	810.352
Otros Bienes de Consumo	547.248
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.211.000</b>
Servicios Básicos	583.860
Alquileres y Derechos	103.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	328.160
Servicios Técnicos y Profesionales	164.000
Servicios Comerciales y Financieros	394.448
Pasajes y Viáticos	270.000
Otros Servicios	366.932
<b>Bienes de Uso</b>	<b>606.000</b>
Maquinaria y Equipo	556.000
Activos Intangibles	50.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>90.000</b>
Gastos Fig. de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	90.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	3.470.000
Ingresos Tributarios	3.000.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	450.000
Transferencias Corrientes	20.000
II) GASTOS CORRIENTES	7.995.000
Gastos de Consumo	7.995.000
III) RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(4.525.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	606.000
Inversión Real Directa	606.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	3.470.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	8.601.000
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES CONTRIBUCIONES (VI-VII)	(5.131.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.221.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	90.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>8.691.000</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>3.000.000</b>
Sobre el Patrimonio	3.000.000
Bienes Personales	3.000.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>450.000</b>
Venta de Servicios	450.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	450.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>20.000</b>
Del Sector Privado	20.000
De Empresas Privadas	20.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>5.221.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.971.000
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	4.971.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	250.000
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	250.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	8.601.000
99	Contribuciones Figurativas		90.000
<b>TOTAL</b>			<b>8.691.000</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	212	100	112	0	0	0

PROGRAMA 55  
**REGULACION DE LA ABLACION E IMPLANTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE  
ABLACION E IMPLANTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A través de este programa se lleva a cabo la procuración de órganos y tejidos y, se normatiza y fiscaliza la práctica transplantológica, en colaboración con los organismos provinciales.

Para el año 2004 se plantea:

- Afianzar y consolidar las capacidades normativas y fiscalizadoras de la institución.
- Desarrollar y/o afianzar la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implantes.
- Incrementar la procuración en el ámbito específico del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (I.N.C.U.C.A.I.).
- Consolidar el Sistema Informático Nacional de Transplante.
- Capacitar y perfeccionar los recursos humanos vinculados con la temática transplantológica.
- Consolidar el accionar del Banco de Donantes de Médula Osea.
- Desarrollar acciones educativas en la población.
- Realizar proyectos de Investigación en la temática de procuración de órganos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Capacitación Profesional Técnica	Curso	24
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.080
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	10
Gestión de Donaciones de Médula Osea	Donante Tipificado	5.000
Procuración de Organos	Donante	340
Procuración de Organos	Organo Ablacionado	850
Procuración de Tejidos	Donante	500
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	1.200
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000
Transplante de Organos	Organo Transplantado	722
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	840

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		88
PERSONAL TEMPORARIO		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	112	
TOTAL PROGRAMA		212

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	5.547.104
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Organos y Tejidos	Dirección Médica	1.647.814
03	Normatización, Control y Registro	Dirección Científico Técnica	1.406.082
<b>TOTAL</b>			<b>8.601.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.601.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.321.000</b>
Personal Permanente	2.423.186
Personal Temporario	1.663.527
Servicios Extraordinarios	199.501
Asignaciones Familiares	10.760
Asistencia Social al Personal	24.026
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.463.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	68.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	810.352
Otros Bienes de Consumo	547.248
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.211.000</b>
Servicios Básicos	583.860
Alquileres y Derechos	103.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	328.160
Servicios Técnicos y Profesionales	164.000
Servicios Comerciales y Financieros	394.448
Pasajes y Viáticos	270.000
Otros Servicios	366.932
<b>Bienes de Uso</b>	<b>606.000</b>
Maquinaria y Equipo	556.000
Activos Intangibles	50.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99**  
**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**

---

Incluye las contribuciones al Ministerio de Salud.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>90.000</b>
Gastos Figurativos de la Administración Nacional p/Transacciones Corrientes	90.000